AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
SERVICIOS GENERALES
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 362/2022
Fecha Resolución: 19/09/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE MODIFICACION CREDITO 17/2022 MEDIANTE CREDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO AL REMANENTE TESORERIA 2021

Habida cuenta de haber transcurrido el plazo de publicación del Acuerdo de Aprobación Inicial del expediente de modificación de crédito 17/2022, mediante crédito extraordinario con cargo al remanente de tesorería del año 2021

Esta Alcaldía, ACUERDA:

Primero.- Elevar a definitivo el Acuerdo de Aprobación Inicial, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 19 de Agosto de 2022.

Segundo.- Dar cuenta de esta Resolución al Ayuntamiento Plena para su conocimiento y efectos que correspondan.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	PtqZOB2arEFplRDBMLY6bQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	19/09/2022 08:31:59
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	19/09/2022 08:37:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PtqZOB2arEFplRDBMLY6bQ==		